

**DISTRITO UNIFICADO DE LAS ESCUELAS PREPARATORIAS DE SANTA MARÍA
MESA DIRECTIVA DE EDUCACIÓN**

**Reunión regular
14 de febrero, 2017**

**Distrito Unificado de las Escuelas Preparatorias de Santa María
2560 Skyway Drive, Santa María, California 93455**

5:30 p.m. Sesión cerrada/6:30 p.m. Sesión general

***La misión del Distrito Unificado de las Escuelas Preparatorias de Santa María es,
“preparar a todos los aprendices a convertirse en ciudadanos productivos y estar
preparados para la universidad/carrera al proporcionar experiencias de aprendizaje
desafiantes y establecer altas expectativas para el logro”.***

Cualquier material requerido por la ley que debe estar disponible para el público antes de una reunión de la Mesa Directiva de Educación del Distrito puede ser consultado en la dirección arriba indicada durante el horario normal.

Las personas que requieren alojamiento especial, incluyendo, pero no limitado a, Intérprete de lenguaje de señas americano, asientos accesibles o documentación en formatos accesibles deben comunicarse con el superintendente o persona designada dentro de un tiempo razonable antes de la fecha de la reunión.

I. SESIÓN ABIERTA

A. Llamada al orden

II. CIERRE A LA SESIÓN CERRADA

Nota: La Mesa Directiva examinará y puede actuar sobre cualquiera de los artículos siguientes en la sesión cerrada. Ellos reportarán cualquier acción tomada en público al final de la sesión cerrada como lo requiere la ley.

A. Acciones de Personal Certificadas y Clasificadas – Código Gubernativo Sección 54957. Se pedirá a la Mesa que revise y apruebe la contratación, transferencias, promociones, evaluaciones, terminaciones y las dimisiones según lo informado por el Superintendente Asistente, Recursos Humanos.
Apéndice A

B. Asuntos Estudiantiles - Código de Educación Secciones 35146 y 48918. La Mesa Directiva examinará las propuestas expulsiones/expulsión suspendida (s) y/o solicitudes de readmisión. NOTA: El código de educación requiere sesiones cerradas en estos casos para evitar la divulgación de información confidencial del expediente del estudiante.

III. CONVOCACIÓN A SESIÓN ABIERTA

A. Llamada al Orden/Saludo a la Bandera

IV. ANUNCIO DE LAS ACCIONES DE LA SESIÓN CERRADA – *Dr. Richardson*

V. INFORMES

A. Informes Estudiantiles

B. Informe de la Directora – *Karen Rotondi* - Programa de Consejería ERHS

C. Informe del Superintendente

D. Informes de Miembros de la Mesa Directiva

VI. PRESENTACIONES

A. Actualización de Tecnología – *John Davis*

VII Artículos previstos para acción

A. General

1. Elección de Delegados a la Asamblea CSBA

Los delegados se aseguran de que la estructura de gobierno de la a los intereses de los distritos escolares y las oficinas de educación del el estado. La Votación para los Delegados es una acción de todo la un voto mayoritario. El plazo de oficina de cada Delegado es de dos 1 de abril, 2017 hasta el 31 de marzo, 2019.

La elección del Delegado de CSBA para la Subregión 11-A, Condado c está abierta. El candidato es Luz Reyes-Martin (Distrito Escolar Unific

Postulado _____ **Secundado** _____ **Voto** _____

2. Pólizas de la Mesa – Primera Lectura – Apéndice C

La administración está pidiendo a la Mesa que revise las adiciones o revisiones propuestas a las Políticas de la Mesa Directiva de SMJUHSD que se enumeran en el Apéndice C. Las políticas nuevas o revisadas estarán en la próxima agenda de la mesa para su aprobación.

Especialista de Recursos: Mark Richardson y Yolanda Ortiz

*** **SE RECOMIENDA QUE** la Mesa Directiva de Educación revise las pólizas revisadas de la Mesa.

Postulado _____ **Secundado** _____ **Voto** _____

3. Opciones de Asignación de Maestro – Resolución Número 13-2016-2017

El Distrito está obligado por la ley estatal a tener todos los maestros debidamente asignados dentro de sus áreas de materias con credenciales de acuerdo con la Comisión de California sobre Credenciales de Maestros. Sin embargo, existen varias opciones del Código de Educación para asignar a maestros en áreas en las cuales tienen un número requerido de unidades y/o experiencia. La resolución adjunta esboza nombres específicos, áreas temáticas y Códigos de Educación para cumplir con estos criterios anuales.

Especialista de Recursos: Kevin Platt, Asistente al Superintendente Recursos Humanos

*** **SE RECOMIENDA QUE** la Mesa Directiva de Educación apruebe la Resolución Número 13-2016-2017, para certificar la Resolución de Opciones de Asignación de Maestro para el año escolar de Primavera 2016-17.

Postulado _____ **Secundado** _____

Se requiere una votación nominal:

Dra. Karamitsos _____
Sra. Perez _____
Sr. Palera _____
Sra. Lopez _____
Dr. Garvin _____

**DISTRITO UNIFICADO DE LAS ESCUELAS PREPARATORIAS DE SANTA
MARÍA
RESOLUCIÓN NÚMERO 13-2016-17**

CONSIDERANDO, la ley estatal requiere que el Distrito tenga todos los maestros apropiadamente asignados dentro de sus materias con credenciales. Sin embargo, hay varias opciones para asignar a los maestros en áreas en las cuales tienen un número requerido de unidades y/o experiencia.

CONSIDERANDO, el Código de Educación §44258.7 (c & d) permite al distrito asignar a los maestros, con su consentimiento para enseñar clases temáticas electivas cuando la asignación ha sido aprobada por el Comité de Asignaciones. Las políticas y procedimientos para este comité han sido implementados y aprobadas por la Mesa Gubernativa, y

CONSIDERANDO, el Código de Educación §44263 permite a los maestros a enseñar fuera de su especialización mayor/menor de estudios en las materias en las que poseen dieciocho (18) horas por semestre de trabajo del curso o nueve (9) horas de división superior de semestre o trabajo de curso licenciado.

POR LO TANTO, SE RESUELVE que la Mesa Gubernativa del Distrito Unificado de las Escuelas Preparatorias de Santa María por lo presente autorice las asignaciones de los maestros enumerados por los códigos de educación citados:

Código de Educación §44258.7(c & d)
Lorene Yoshihara Salud

Código de Educación §44263
Cindy Wehlender Música - Grados 10-12

Código de Educación §44258.3
Nicholas Enns Ciencia de la Tierra

SE PASÓ Y FUE ADOPTADO este día 14 de febrero, 2017 por el siguiente voto:

SE REQUIERE UNA VOTACIÓN NOMINAL.

SÍ:

NO:

AUSENTE:

ABSTENIDO:

Presidente/Secretario/Oficinista de la Mesa Directiva de Educación
Distrito Unificado de las Escuelas Preparatorias de Santa María

4. Aprobación del MOU para la Unidad de Negociación Clasificada - Apéndice D

El Distrito y la Asociación de Empleados Escolares de California (CSEA) han llegado a un acuerdo sobre los posibles impactos o efectos (en los miembros de la unidad CSEA) del uso de sistemas de vigilancia (incluyendo video, audio y otras tecnologías) en la propiedad y vehículos del Distrito.

El Memorando de Entendimiento (MOU – por sus siglas en inglés) provisionalmente acordado entrará en vigor con la aprobación de ambas partes. (Véase el Apéndice D)

Especialista de Recursos: Joni McDonald, Gerente de Recursos Humanos

*** **SE RECOMIENDA QUE** la Mesa de Educación aprueba el Acuerdo con la Unidad de Negociación Clasificada como se presenta.

Postulado _____ **Secundado** _____ **Voto** _____

5. Recibir una Petición para el Establecimiento de la Escuela Chárter de Olive Grove: Orcutt/Santa María

Olive Grove Charter Schools, Inc., una corporación sin fines de lucro de California, presentó una petición al Distrito para el establecimiento de la Escuela Chárter Olive Grove: Orcutt/Santa María que se ubicará en Orcutt comenzando operaciones en el año escolar 2017-2018. La Mesa de Educación del Distrito debe recibir formalmente la petición para iniciar el proceso chárter de petición del Código de Educación. Como parte del proceso de petición, los peticionarios y el personal del Distrito han acordado mutuamente que la Mesa celebre la audiencia pública sobre la petición de chárter en la reunión del 14 de marzo, 2017 y que la Mesa tome acción respecto a la petición en su reunión del 11 de abril, 2017.

Especialista de Recursos: Mark Richardson, Superintendente

*** **SE RECOMIENDA QUE** la Mesa de Educación recibe la petición para el establecimiento de la Escuela Chárter Olive Grove: Orcutt/Santa María.

Postulado _____ **Secundado** _____ **Voto** _____

B. INSTRUCCIÓN

1. Informe trimestral sobre las Quejas Uniforme Williams

De acuerdo con la Sección 35186 del Código de Educación, la mesa gubernativa de un distrito escolar debe conducir una audiencia pública para reportar el informe trimestral que fue presentado en enero 2017 en las Quejas Uniforme Williams para los meses de octubre a diciembre 2016. Cada escuela ha reportado que no ha habido quejas en las materias generales de Libros de Texto y Materiales de Instrucción, Vacantes de Maestros o Asignaciones Erróneas, Condiciones de Instalaciones o Instrucción y Servicios Intensivos de Valenzuela/CAHSEE.

Especialista de Recursos: John Davis, Superintendente Asistente del Plan de Estudios e Instrucción

SE REQUIERE UNA AUDIENCIA PÚBLICA

1. Abrir audiencia pública
2. Tomar comentarios públicos
3. Cerrar audiencia pública

*** **SE RECOMIENDA QUE** la Mesa de Educación aprueba el Informe Trimestral Williams tal como fue presentado.

Postulado _____ Secundado _____ Voto _____

2. Revisión de libros de texto

El siguiente libro de texto se presenta para su revisión. Este libro de texto está alineado con las normas básicas (Common Core).

SMHS Departamento de Ciencia/Tina Bennett y Sheila Devine

Título	Environmental Science Sustaining Your World
Autor	G. Tyler Miller/Scott E. Spoolman
Publicador	Cengage Learning/Nat. Geographic Lrn.
Derechos de autor:	2017

Especialista de Recursos: John Davis, Superintendente Asistente del Plan de Estudios e Instrucción

*** **SE RECOMIENDA QUE** la Mesa de Educación de una vista previa del libro de texto que aparece arriba y aprobarlo en la segunda lectura en la próxima reunión de la mesa.

Postulado _____

Secundado _____

Voto _____

C. NEGOCIOS

1. **Aprobación de la Resolución Número 14-2016-2017 Autorizando un Acuerdo de Uso Conjunto entre la Ciudad de Santa María y el Distrito Unificado de las Escuelas Preparatorias de Santa María para Uso de Instalaciones**

Resolución Número 14-2016-2017 autoriza un acuerdo de uso conjunto entre la Ciudad de Santa María y el Distrito Unificado de las Escuelas Preparatorias de Santa María para el uso de las instalaciones.

Especialista de Recursos: Yolanda Ortiz, Asistente. Superintendente de Servicios de Negocios

*** **SE RECOMIENDA QUE** la Mesa de Educación apruebe la Resolución Número 14-2016-2017.

Se requiere una votación nominal:

Postulado _____

Secundado _____

Dra. Karamitsos _____

Sra. Perez _____

Sr. Palera _____

Sra. Lopez _____

Dr. Garvin _____

**DISTRITO UNIFICADO DE LAS ESCUELAS PREPARATORIAS DE SANTA MARÍA
RESOLUCIÓN NÚMERO 14-2016-17**

**UNA RESOLUCIÓN QUE AUTORIZA UN ACUERDO DE USO CONJUNTO ENTRE
LA CIUDAD DE SANTA MARÍA Y EL DISTRITO UNIFICADO DE LAS ESCUELAS
PREPARATORIAS DE SANTA MARÍA PARA EL USO DE INSTALACIONES**

CONSIDERANDO, el Distrito Y LA Ciudad de Santa María conducen y operan diversos programas educativos, recreativos y competitivos; y

CONSIDERANDO, es financieramente prudente asociarse con otras agencias para maximizar el uso de las instalaciones, reduciendo al mismo tiempo la duplicación de instalaciones y el costo operacional; y

CONSIDERANDO, a través de los años un Acuerdo de Uso Conjunto entre la Ciudad de Santa María y el Distrito ha proporcionado muchas experiencias positivas y duraderas para los estudiantes de nuestro Distrito.

CONSIDERANDO, las negociaciones han dado como resultado un acuerdo entre la Ciudad de Santa María y el Distrito para compartir las instalaciones cuando no están en uso por otra agencia; y

CONSIDERANDO, entrar en un Acuerdo de Uso Conjunto provee a los miembros del Distrito y la Ciudad la educación, salud y oportunidades competitivas.

POR LO TANTO, SE RESUELVE QUE la Mesa Gubernativa del Distrito Unificado de las Escuelas Preparatorias de Santa María por la presente:

1. Autoriza el Acuerdo de Uso Conjunto con la Ciudad de Santa María; y
2. Autoriza al Superintendente o a su designado para que realice extensiones y modificaciones, de acuerdo con los términos del Acuerdo de Uso Conjunto.

SE PASÓ Y FUE ADOPTADO este día 14 de febrero, 2017 por la siguiente votación:

Se requiere una votación nominal.

SÍ:

NO:

AUSENTE:

ABSTENIDO:

Presidente/Oficinista/Secretario de la Mesa Directiva

2. La Aprobación del Archivo del Bono de Obligación General, Declaración Continua para 2015-2016 – Apéndice E

Debido a que los Bonos de Obligación General del Distrito se negocian públicamente, se requiere que el Distrito publique (o cause que sea publicado) información financiera y demográfica actualizada anualmente. Esto se puede lograr por medio de publicar la documentación a un sitio Web que ha sido aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (SEC-por sus siglas en inglés), sin tardarse más de 240 días después del final del año fiscal. Debido a la legislación de reforma (Dodd Frank) ahora es una práctica que es recomendada, Ahora es una práctica recomendada que la Mesa revise y apruebe el informe preparado por el personal antes de que sea subido en el sitio web especificado.

El informe aparece en el Apéndice E. Contiene información demográfica acerca de nuestro Distrito tales como el Promedio de Asistencia Diaria, límite de los ingresos y las cantidades de los fondos de LCFF, los presupuestos, deudas emitidas, Información sobre impuestos sobre la propiedad en los 20 principales contribuyentes en el Condado de Santa Bárbara, y estadísticas sobre valuaciones tasadas y colecciones en el área de inscripción del Distrito.

Especialista de Recursos: Brenda Hoff, Directora de Servicios Fiscales

*** **SE RECOMIENDA QUE** el comité de la Mesa Directiva de Educación apruebe el archivar el documento continuo de; Bonos de Obligación General para el año fiscal de 2015-2016.

Postulado _____

Secundado _____

Voto _____

3. Proposición 39/C2004 Auditorías de Bonos para el Año que dio Terminó el 30 de junio, 2016

De acuerdo con los Requisitos de Financiamiento de Obligaciones de la Propuesta 39, se realizó una auditoría independiente de los estados financieros de los ingresos y gastos de la emisión del Bono C2004 para el año finalizado el 30 de junio de 2016. La auditoría fue hecha por la Corporación de Christy White Accountancy Corporation. El reporte de Auditoría es presentado ante la Mesa Directiva para ser repasada y aceptada.

El informe declara que: "No hubo hallazgos de auditoría ni recomendaciones relacionadas a la Medida C2004 2015-2016 Fondo para la Construcción de Bonos y Auditoría de Desempeño para el año finalizado el 30 de junio 2016".

Conforme al Código de Educación 15286, una copia de este reporte has sido enviado al Comité del Consejo de Supervisión. Copias de este reporte están archivadas en el Centro de Servicios de Apoyo Directo. Copias de este reporte también están disponibles para repaso por el público.

Especialista de Recursos: Yolanda Ortiz, Asistente, Superintendente de Servicios de Negocios

*** **SE RECOMIENDA QUE** la Mesa de Educación aprueba los Estados Financieros del Proyecto de Bonos C2004 correspondientes al año finalizado el 30 de junio 2016.

Postulado _____ **Secundado** _____ **Voto** _____

VIII. ARTÍCULOS DE CONSENTIMIENTO

*** **SE RECOMIENDA QUE** la Mesa Directiva de Educación apruebe los siguientes artículos de consentimiento tal y como son presentados.

Todos los artículos mencionados se consideran rutinarios y pueden ser puestos en práctica por la aprobación de un voto singular. No habrá discusión separada sobre esto artículos; sin embargo, cualquier artículo puede ser removido de la agenda bajo el pedido de cualquier miembro de la mesa y se puede tomar acción por separado.

Postulado _____ **Secundado** _____

SE REQUIERE UNA VOTACIÓN NOMINAL:

Dra. Karamitsos _____
Sra. Pérez _____
Sr. Palera _____
Sra. López _____
Dr. Garvín _____

A. Aprobación de las Actas

Junta Regular de la Mesa – 10 de enero, 2017

B. Aprobación de las Garantías Financieras para el mes de enero, 2017

Sueldos	\$6,708,637.14
Garantías	<u>2,460,192.32</u>
Financieras	
Total	\$9,168,829.46

C. Reporte de Asistencia

La Sra. Yolanda Ortiz, Asistente Superintendente de Servicios de Negocios, estará disponible para contestar preguntas sobre el quinto informe de asistencia mensual 2016-2017 presentado en la última página de esta agenda.

D. Reporte de las Facilidades – **Apéndice B**

E. Asuntos Estudiantiles – Secciones del Código Educativo 35146 & 48918

- Recomendación por la administración para suspender la orden de expulsión: Estudiante #343876
- Recomendación por la administración de dar orden de expulsión; Estudiante #343029

F. Viajes Fuera del Estado

PERSONA/RAZÓN	FECHA/LUGAR	FONDOS
Hennings/Guiremand 20 estudiantes	Washington, D.C. para Close-Up Viaje a Washington 4-10 de marzo, 2017	Asociaciones, ASB, Programa Migrante

G. Ratificación para Ordenes de Compras

PO #	Vendedor	Cantidad	Descripción/Fondos
PO17-00970	Nick Rail Music	\$60,967.08	Instrumentos de Banda RHS/ Fondos Generales de LCAP Meta 4
R17-02420	División del Arquitecto del Estado	\$79,823.04	Tarifas de cheques de cobros de plan, Facilidad de CTE/ Fondos 24 Bono C2004

H. Aprobación de la Solicitud para la Beca de Financiamiento Especializado para la Educación Técnica en Agricultura 2016-17.

La cantidad de financiación de solicitud de subvención que se solicita es para la Preparatoria Santa María en la cantidad de \$10,000. La fecha de duración es del 1 de julio, 2016 al 30 de junio, 2017.

I. Aceptación de Regalos

Preparatoria Pioneer Valley		
<u>Donante</u>	<u>Recipiente</u>	<u>Cantidad</u>
G. Starowicz Revocable Trust	Coro de Jazz	\$100.00
PVHS Boosters	Varios clubes y atletismo	\$10,841.00
Touchstone Golf Foundation	Golf Masculino y Femenino	\$2,250.00
Byrd Harvest, Inc.	Lucha Masculino	\$100.00
Elaine K Yin	Center Stage	\$250.00
No Limit Tire, Inc.	Lucha Masculino	\$100.00
Better Cooling, Inc.	Lucha Masculino	\$300.00
Guadalupe Hardware Company	Lucha Masculino y Femenino	\$250.00
Bendele Electric, Inc.	Lucha Femenino	\$100.00
Gold Coast Collision Body & Paint	Lucha Masculino	\$500.00
Tonya Dias	Lucha Femenino	\$100.00
Cisco Cleaning Services	Lucha Masculino	\$100.00
G. Starowicz Revocable Trust	Banda	\$100.00
Snap-Raise	Voleibol Femenino	\$1,984.50
Snap-Raise	Banda	\$1,751.36
Rotary Club of SM Breakfast	Banda y Guardia de Invierno	\$400.00
Cultural Homestay International	Consejo Estudiantil	\$750.00
Walmart	Pista de Atletismo	\$2,500.00
Red Blossom	Fútbol Femenino	\$400.00
SB Bowl Foundation	Center Stage	\$1,500.00
Snap-Raise	Campo a Través	\$2,342.34
Santa Maria Elks Lodge	Center Stage	\$1,000.00
California Future Business Leaders of America	FBLA	\$850.00
Donna's Interiors Furniture & Designs, Inc.	Lucha Masculino	\$100.00
Donna Earnest	Lucha Masculino	\$200.00
PG & E	Link Crew	\$120.00
PG & E	Watkins	\$105.00
Diamond Jewelry & Loan, Inc.	Coro	\$175.00
The Lambert Foundation	Coro	\$500.00
Preparatoria Pioneer Valley Total		<u>\$29,769.20</u>
Preparatoria Righetti		
<u>Donante</u>	<u>Recipiente</u>	<u>Cantidad</u>
Mark and Linda Clarke	Foster Youth Welcome Program	\$250.00
Rotary Club of SM Breakfast	Foster Youth Welcome Program	\$500.00
Preparatoria Righetti Total		<u>\$750.00</u>
Preparatoria Santa Maria		
<u>Donante</u>	<u>Recipiente</u>	<u>Cantidad</u>
Phyllis S. Chiado	American Dream	\$1,000.00
The Economic Alliance Foundation	FFA Dairy	\$250.00

Pacifica Personnel, Inc.	FFA Dairy	\$500.00
Henry Mayo Newhall Foundation	FFA	\$14,000.00
Kiwanis of Santa Maria Valley Foundation	Close Up	\$500.00
Kiwanis of Santa Maria Valley Foundation	Alpine Club	\$400.00
Garth and Diane Araujo	FFA	\$65.00
Tamara Rabska DBA Rabska Insurance	FFA	\$65.00
Elks Rodeo Parade	FFA	\$300.00
Saints Football Boosters	Las Comadres	\$1,000.00
Sports Boosters, Inc.	Atletismo	\$375.00
Maureen Staunton	Close Up	\$150.00
American Dream Foundation	American Dream	\$6,000.00
Preparatoria Santa María Total		<u>\$24,605.00</u>

IX. INFORMES DE LAS ORGANIZACIONES DE EMPLEADOS

X. COMENTARIOS DEL PÚBLICO DURANTE LA SESIÓN ABIERTA

El público puede dirigirse a la Mesa sobre cualquier asunto (con la excepción del personal) en cuanto al Distrito y no incluido en la agenda.

Nota: El tiempo es limitado para dirigirse a la Mesa y no debe exceder dos minutos. No se requiere que la Mesa responda el comentario público. El público también puede dirigirse a la Mesa sobre cada artículo en la agenda tal como la Mesa toma en cuenta esos artículos. Las personas que desean hablar, deben llenar un formulario azul y entregárselo a la secretaria de la Mesa.

XI. ARTÍCULOS NO INCLUIDOS EN LA AGENDA

Nota: La ley generalmente le prohíbe a la Mesa la discusión sobre artículos no incluidos en la agenda. Bajo circunstancias limitadas, la Mesa puede discutir y tomar acción en artículos que no están incluidos en la agenda si es que se trata de un caso de emergencia que afecta la seguridad de personas o propiedad, o un paro de trabajo, o si la necesidad de tomar acción ha llegado demasiado tarde a la atención del Distrito para haber sido incluida en la agenda.

XII. FECHA DE LA PRÓXIMA JUNTA

A menos de que se haya anunciado lo contrario, la siguiente junta regular de la Mesa Directiva de Educación tomará lugar el 14 de marzo, 2017. La sesión cerrada da comienzo a las 5:30p.m. La sesión abierta da comienzo a las 6:30 p.m. La reunión tomará lugar el en Centro de Servicios de Apoyo del Distrito.

XIII. FUTURAS JUNTAS REGULARES DE LA MESA PARA 2017

11 de abril, 2017
16 de mayo, 2017
13 de junio, 2017

20 de junio, 2017
11 de julio, 2017
1 de agosto, 2017

12 de septiembre, 2017
10 de octubre, 2017
14 de noviembre, 2017
12 de diciembre, 2017

XIV. CLAUSURA